



Capítulo 4: UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA





4.- UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA.

Somos un gobierno que ha consolidado, en cinco años, la transformación de Sonora. Establecimos desde la campaña política el encargo de trabajar con y para la gente, y lo hemos cumplido con la ejecución de intensas acciones de beneficio social en las que, corresponsablemente, los ciudadanos intervienen.

Es precisamente esta participación ciudadana en procesos de vigilancia y en materia de fiscalización lo que fundamenta la construcción de un Estado moderno, en constante desarrollo y promotor de la mejora continua.

Hicimos el compromiso de ejercer un liderazgo incluyente, propositivo y conciliador para movilizar a todos los sonorenses, desde un gobierno cercano a las necesidades sociales, que diera a la educación el mayor de los impulsos, que generara más empleos, que ampliara la cobertura en salud y destinara recursos crecientes para el combate a la delincuencia y a la impunidad.

Reconocimos que era una tarea ambiciosa y que no era de un solo hombre, por eso convocamos a la participación de todos.

Incluir a todos ha significado, evidentemente, establecer mecanismos eficaces de coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, a quienes reconocemos su disposición y compromiso con el desarrollo de largo plazo.

Ha sido también un ingrediente esencial la coordinación del Estado con los municipios. No sólo por el compromiso con la descentralización política y presupuestal sino por la reciprocidad

con que la mayoría de los ayuntamientos ha mostrado en la consecución de un proyecto estatal, región por región.

En estos años hemos enfrentado con éxito circunstancias económicas y políticas internas y externas, que han modificado sustancialmente la fisonomía de nuestra entidad. Como nunca antes, nuestro estado está mirando hacia el futuro.

Juntos hemos podido sentar las bases para perfilar a Sonora como la Entidad más atractiva para la inversión y la generación de empleos, del norte del país.

Nuestro gobierno ha sabido estar a la altura de los nuevos tiempos y de una sociedad que es cada vez más demandante y crítica. Ahora la política es hecha por todos y en beneficio de todos.

Los logros alcanzados que el trabajo conjunto nos ha permitido, son una muestra clara y contundente de que ahora tenemos mejores condiciones de vida y que estamos avanzando con paso firme y decidido.

Tenemos que mantener el camino de la transformación que iniciamos. Transformación que ha sido siempre pensando en la gente y en sus necesidades presentes y futuras. Basados en hechos concretos para lograr un mejor futuro.

Entendimos la urgente necesidad de dejar atrás viejas prácticas políticas, autoritarias y centralistas, en las que se tomaban decisiones unilateralmente y sin contar a los demás. Prácticas usadas en el pasado y que ahora resultan anacrónicas en una sociedad cambiante, más demandante, más crítica y participativa.

En nuestra perspectiva de una nueva forma de

hacer política, han sido ejes torales de nuestra función pública el impulso en materia de transparencia y rendición de cuentas y la verdadera autonomía de los entes encargados de la impartición de justicia.

En esta coyuntura la participación social de los sonorenses es un eje transversal de la labor del gobierno.

Hoy contamos con un gobierno eficaz y atento, que ha mejorado la calidad de los servicios públicos y ha dado un uso eficiente a los recursos humanos y materiales para su mayor rendimiento.

Somos un gobierno que ha sido capaz de formular y ejecutar políticas sanas y regulaciones que permiten promover el desarrollo del sector privado, a través de una mejora regulatoria que tiende a destrabar procesos burocráticos para favorecer la inversión e incentivar la llegada de más empresas al estado, con más empleos para los sonorenses. Esta es una nueva forma de hacer política.

Estamos convencidos de que, en los tiempos de alta complejidad política que nos ha tocado vivir, es imposible gobernar y, más aún, hacer política, sin una mirada certera acerca de las complejas realidades de la sociedad contemporánea.

Hacer política y tener ideas innovadoras no son esfuerzos antagónicos. Por el contrario, se trata de dos procesos complementarios por necesidad que hacen posible que como gobernante tengamos un marco ideológico concreto de hacia dónde queremos conducir a una comunidad.

Cuando se hace política sin ideas, se cae en el desorden y en el autoritarismo. Si sólo se tienen ideas, pero no la capacidad política para llevarlas a cabo, se cae en el estancamiento y la parálisis. Por eso ejercemos día con día, un gobierno con ideas, con principios y con acciones.

Podemos decir que parte de nuestro Legado es haber impulsado un cambio sin precedente en Sonora, haber conformado un gobierno diferente

y dado a la política un valor superior y más noble, incluyente e impulsor de cambios.

Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana constituye un propósito destacado en las prioridades del Ejecutivo Estatal.

4.1 Nueva cultura política basada en valores éticos y democráticos.

Nos empeñamos en devolverle a la política su vocación de servicio. En esta tarea crucial, el ser humano es el origen y destino de todas las acciones del presente gobierno.

Este es un imperativo cívico, ético y moral, ya que atender las necesidades de bienestar de la gente es la base de un auténtico desarrollo.

El advenimiento de un estado con mayores niveles de bienestar para todos y cada una de las familias sonorenses, se está gestando con trabajo, esfuerzo, honestidad, absoluta transparencia y resultados concretos, en base a una nueva cultura política que incluye a todos y respeta las formas de pensar por más diversas que estas sean.

Esto ha sido posible gracias a la extraordinaria respuesta y el compromiso de cada mujer y de cada hombre, porque con su tarea esmerada están haciendo posible ese progreso incluyente y equitativo, y eso es lo que nos llena de energía a quienes tenemos la oportunidad de gobernar.

Desde esta perspectiva, ciudadanos y gobierno hemos procurado crear las condiciones que permitan generar el principal sustento del desarrollo, proporcionar más y mejores empleos, a fin de que todos tengan la posibilidad de hacer realidad su derecho a un futuro más justo.

Nos hemos empeñado en darle a la acción política nuevas reglas, nuevos valores y una nueva visión de futuro. A cinco años de distancia, podemos decir que los sonorenses hemos logrado construir un Buen Gobierno.



Hoy contamos con un gobierno que fomenta la inclusión y el empoderamiento de los diferentes grupos sociales. Que escucha y se ocupa de las minorías. Que permite la libre asociación y la expresión política. Un gobierno con apego a la ley, que rinde cuentas y que es transparente.

Un Gobierno que coordina esfuerzos con la sociedad para revertir procesos de deterioro social reforzando el camino de los valores éticos, cívicos y morales, reforzado con el programa “ValorEs Sonora” implementado por DIF Sonora, permeando en todo los niveles para consolidar las bases de una mejor sociedad.

Esta nueva cultura política ha hecho posible que vivamos con estabilidad y paz social, porque ha permitido asimilar los diferentes intereses y puntos de vista existentes para alcanzar un amplio consenso, con una política incluyente y que resuelve las diferencias.

El camino esta trazado. Sonora va bien. Tenemos Rumbo y tenemos destino.

4.2 Reglas claras para la competencia política.

Este gobierno tiene la obligación de garantizar a la sociedad una convivencia humana pacífica y armónica en la que pueda hacer realidad su desarrollo.

Nuestra principal misión es resolver conflictos, afrontar problemas y dar respuesta a sus necesidades mediante el diálogo, tolerancia y suma de esfuerzo, sobre todo de consensos, como bases de certidumbre y confianza entre la ciudadanía y su gobierno.

En el ejercicio de un gobierno democrático, seguimos impulsando la participación de la sociedad en forma organizada en los procesos políticos, sociales, económicos y culturales.

Avanzamos en la consolidación de un estado de derecho pleno, que determine el sustento de una verdadera convivencia democrática y desarrollo justo y equilibrado del estado, porque éstas son condiciones esenciales para consolidar el

desarrollo que aspiramos.

En mayo pasado, los diferentes grupos parlamentarios del Congreso del Estado aprobaron por unanimidad reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado, mismas que tuvieron como objetivo adecuar la legislación electoral a la reforma constitucional federal, al mismo tiempo que realizar modificaciones con el objeto de adecuarla a la realidad social imperante, tomando como base la experiencia del proceso electoral del 2006.

Entre los principales avances destacan, entre otros, los siguientes:

- Se definen reglas más claras y precisas sobre el financiamiento público de las campañas electorales y se reducen los topes en los gastos de campaña.
- Se designa al Instituto Federal Electoral como la única autoridad responsable de la administración de los tiempos electorales en radio y televisión.
- Se prohíbe la propaganda de origen gubernamental en medios de comunicación social durante las campañas electorales locales, así como la realización de “campañas negras”.
- Se adecuan los plazos de campaña y precampañas.
- Se establece la obligatoriedad para los partidos políticos de destinar al menos un 3% del financiamiento público ordinario a tareas de capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres.

Con dichas reformas, no se buscó beneficiar a ningún partido político, sino establecer el marco de referencia para realizar unas elecciones claras y transparentes en el proceso electoral que se avecina.

Para mantener nuestra vocación democrática y con ello llevar por buen rumbo al Estado y asegurar la normalidad democrática, la relación con los partidos y organizaciones políticas ha sido de absoluto respeto como antes de interés público que son.

Estamos convencidos que nuestra vida democrática se fortalece por sus reglas y sus instituciones. Los hombres en el poder pueden ir y venir, el marco normativo y el edificio institucional permanece.

Es parte de nuestra responsabilidad como gobierno dejar un marco institucional sólido y fortalecido, que sustente con mayor rigor las atribuciones y autonomía tanto del Consejo Estatal Electoral como del Tribunal Estatal Electoral, así como del servicio estatal electoral. .

Al final, estamos seguros que tanto las reglas como las instituciones forman parte de un entramado que pertenece a todos y hace posible una vida democrática.

En un entorno democrático, es necesario considerar e incorporar las expresiones y la participación de las distintas fuerzas políticas. La concurrencia de todas las voces hace de Sonora un estado plural, con diferentes voces, tendencias, posiciones, intereses y proyectos que, cuando se encaminan por la vía de la propuesta, fortalecen nuestro proyecto de Estado.

La expresión y la participación de los grupos políticos ha sido posible gracias a que contamos con una sólida libertad de expresión y con un marco legal que hace posible que la diferencia, la crítica y la oposición encuentren una vía donde expresarse sin poner en riesgo la gobernabilidad, que tanto ha costado a los sonorenses.

El próximo año los sonorenses tendremos una legislación que responda al desafío de tener una sucesión de gobierno tranquila y pacífica. Tenemos un serio compromiso político, ético y democrático con la libertad de sufragio. Tanto el gobierno como las distintas fuerzas políticas enfrentaremos las elecciones con una actitud de diálogo permanente y de respeto a la voluntad ciudadana.

Sea quien sea el gobernador sucesor encontrará un Sonora fortalecido políticamente y con instituciones fuertes.

4.3 Instituciones electorales imparciales y autónomas

En lo político, nuestra decisión es seguir consolidando las instituciones democráticas y la libre participación de las organizaciones y partidos políticos.

Estamos y seguiremos abiertos a la interlocución con las organizaciones políticas para asegurar que su participación sea permanente en el análisis y propuestas de solución para todas las acciones que nos planteen el desarrollo político, económico y social del Estado.

Durante esta administración, la gobernabilidad ha tenido como bases la gestión de la paz social, del estado de derecho y la consolidación de nuestra vida democrática.

En una época de grandes retos para México la tarea no ha sido fácil, pero la política es una actividad que transcurre entre la pluralidad, el diálogo, los acuerdos, los compromisos cumplidos y la participación de los ciudadanos.

En un marco de autonomía republicana, hemos mantenido un trato estrecho y respetuoso con las instituciones electorales que dan certeza a la renovación republicana de los poderes públicos locales.

En Sonora, creemos que la democracia es el signo más preciso de una vida política estable. La democracia es, por naturaleza, un sistema de gobierno. Y la democracia de calidad es, por necesidad, un sistema de vida.

Buscaremos sin regateos, fortalecer el sistema político a través del impulso a la participación ciudadana, a la libre manifestación de las ideas y al desarrollo de las instituciones electorales estatales, procurando de manera permanente la concertación social que permita establecer un gobierno incluyente que posibilite el pleno desarrollo de las personas.

Para el Gobierno del Estado, atender las necesidades de los ciudadanos ha sido una de sus



tareas principales. Para ello se han diseñado estrategias de atención social a los diversos grupos políticos y económicos, logrando establecer un diálogo abierto y tolerante.

La democracia en Sonora no sería posible sin instituciones electorales imparciales, fuertes y autónomas.

Estas instituciones son las que representan a los intereses de la sociedad y que le deben su razón de ser.

4.4 Relaciones respetuosas y constructivas con otros poderes y órdenes de gobierno con visión federalista

Relación con el Gobierno Federal.

El nuevo federalismo nos ha permitido obtener más responsabilidades y mayores recursos en educación y salud. Este proceso invade toda la estructura de la administración central, descentralizando actividades y recursos a nuestro estado y a los municipios.

Consecuencia de esto, nuestra relación con el Presidente de la República y su Gabinete se ha tornado intensa y ha rendido frutos para los sonorenses.

Por esta nueva relación con la Federación hemos podido atraer a nuestro Estado mayores recursos e inversiones federales, en dinero e infraestructura, de los que estaban programadas al inicio de este

año, pero sobre todo hemos logrado que a Sonora se le considere como un estado que responde con creces a los proyectos fundamentales para el desarrollo del país.

Carretera Cuatro Carriles

Suscribimos con el gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el convenio para modernizar la carretera, con inversión de 5 mil 500 millones de pesos.

Con ello saldamos un anhelo histórico. Dimos por terminada una larga discusión por encontrar justicia un reclamo ciudadano, gracias a la buena voluntad de Luis Téllez Kuenzler, titular del ramo.

Con este acuerdo de entendimiento, se modernizarán los 680 kilómetros que componen esta carretera federal, que va de Estación Don a Nogales, en un plazo de tres años.

En beneficio de más de 50 mil personas que diariamente transitan entre Ciudad Obregón y Estación Don, se facilitarán los trámites para que accedan a los beneficios de residentes, y omitan el pago de cuota en las casetas de Fundición y Esperanza.

Se ampliarán ambos cuerpos de la carretera en casi el 50 por ciento, pasando de siete metros a 10.5 metros por cada lado, lo que permitirá tener acotamientos y especificaciones que brinden más seguridad a los usuarios.

Todos los sonorenses serán beneficiados con esta negociación, principalmente los habitantes de Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa en la caseta de Fundición; y de Bácum, Quiriego, Cajeme, Vícam y Pótam en la caseta de Esperanza.

Visitantes distinguidos del Gobierno Federal

En todo momento hemos privilegiado una relación de trabajo y colaboración con el gobierno federal, manifestación de ello son las recientes visitas del Presidente Calderón a nuestro Estado, en la cual refrendamos el apoyo y disposición entre ambas órdenes de gobierno.

Nuestra intención de fortalecer un clima de entendimiento, respeto y colaboración mutua, no significa renunciar a los reclamos de un federalismo más justo, que permita impulsar un desarrollo con mayor armonía de las regiones de México.

Durante este período fuimos anfitriones de una visita del Presidente de la República, de 8 miembros del Gabinete Presidencial, 2 Subsecretarios Federales y 8 Directores Generales.

Recibimos 66 visitas de representantes de organismos diversos, tales como militares, legisladores, asociaciones civiles, embajadores, actores, entre otros.

Relaciones respetuosas y constructivas con otros poderes

A lo largo de estos cinco años de gobierno hemos fortalecido la relación institucional y de estricto respeto a su autonomía, que este Poder Ejecutivo mantiene con el Congreso del Estado.

Más aún, hemos avanzado de la mano en leyes para los sonorenses que fortalecen el papel que cada Poder juega en nuestro modelo republicano.

Tal es el caso de la nueva Ley de Fiscalización para el Estado de Sonora, que dota de autonomía presupuestaria, técnica y de gestión en el ejercicio

de sus atribuciones de revisión y fiscalización de los estados financieros y cuentas públicas estatal y municipales al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para garantizarle a la sociedad la no ingerencia de los Poderes del Estado en la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos.

Además, hemos trabajado en el perfeccionamiento y adaptación de normas novedosas que han iniciado su aplicación en este sexenio, como la Ley de Acceso a la Información Pública, en la que ahora se revisan modificaciones constitucionales para fortalecer aún más el marco normativo en que se sustentan las obligaciones de transparencia para los entes públicos.

De la misma manera, de manera conjunta hemos generado legislación para modernizar el marco normativo estatal, como es el caso de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, y las Leyes Orgánicas de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la del CESUES, la del COBACH y la Ley de Medio Ambiente, que dota de facultades adicionales al CEDES.

Además, trabajamos con los diputados sonorenses en normas que permiten el acceso de los sectores productivos a mejores niveles de competencia, y mejores condiciones para que inviertan en infraestructura, como la Ley de Alianzas Público Privadas.

En lo relativo al Poder Judicial, compartidamente con este orden de gobierno, se presentaron ante el H. Congreso iniciativas de reforma al marco constitucional y secundario, para establecer el Consejo del Poder Judicial del Estado, que es un órgano con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones, con el objeto de garantizar la plena autonomía de dicho Poder en la toma de decisiones para el mejoramiento en la impartición de justicia.

Otra muestra de la disposición política de este Ejecutivo de garantizar la plena autonomía del Poder Judicial, se circunscribe al hecho de que en fechas recientes presentó al Poder Legislativo una iniciativa de reforma constitucional para que, en



lo subsecuente, éste tenga garantizado un porcentaje fijo anual para su óptima operación y desaparezca la necesidad de que los representantes de dicho órgano jurisdiccional concurran ante los otros dos Poderes a negociar el monto de su presupuesto anual, la medida es, que en rango de Ley dicho Poder tenga garantizados los suficientes recursos para día a día y año con año, mejorar su estructura y operatividad de manera tal que le permita una mejor y equitativa impartición de justicia.

Esta medida impone una nueva forma de hacer política, basada en la autonomía de Poderes para el pleno ejercicio de las funciones que a cada uno corresponda sin la necesidad de depender de las decisiones de otro para llevar a buen fin los objetivos trazados.

También se instaló la Mesa para la Reforma Integral al Sistema de Justicia, en la que trabajamos de manera coordinada y generando consensos, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para mejorar de manera sustancial los mecanismos de impartición de justicia. La mesa ha sido tan exitosa, que a la fecha ha generado ordenamientos de gran relevancia como la Ley de Atención y Protección a Víctimas el Delito, la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución a Controversias y las reformas sobre trata de personas.

Es evidente que nuestra intención de corresponsabilidad no queda en el discurso. Nos hemos empeñado en establecer nuevas formas de hacer política, bajo la nueva premisa de que el Ejecutivo no debe ser ente exclusivo rector del Estado, sino que, la política de Estado debe de ser desarrollada y mejorada por los tres órdenes de gobierno.

El resultado ha sido mejores leyes y una impartición de justicia más acorde a nuestra realidad.

Con el esfuerzo incluyente, Sonora progresa y se transforma. Por eso estamos satisfechos, pero aún hay mucho por hacer. A la fecha, esta administración ha presentado a la legislatura local

93 iniciativas de Leyes y Decretos, con éstos se ha propuesto la actualización de 80 ordenamientos jurídicos vigentes y la creación de 35 nuevas Leyes. El esfuerzo debe continuar, pues este año, hemos trabajado de manera conjunta, con los diputados y jueces y podemos dejar un legado institucional que garantice condiciones óptimas de crecimiento para las generaciones venideras.

Nuestra labor no cesa, cumplimos permanentemente con el compromiso de facilitarle a la sociedad su desenvolvimiento, y a través de la coordinación institucional, mejorar nuestro estado de gobernabilidad.

Relación con otras entidades del país

Conferencia Nacional de Gobernadores

La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) surgió a mediados del año 2002 como un espacio de diálogo entre los titulares del Poder Ejecutivo de los Estados, de cara al Ejecutivo Federal, con el propósito de establecer consensos sobre las alternativas de solución a los problemas que son comunes a las entidades federativas.

El federalismo actual enfrenta serias dificultades por la distribución de competencias, responsabilidades y recursos entre gobiernos; así como disputas por la definición, el diseño y la implementación de las políticas públicas.

A la fecha, después de seis años de diálogo, estudio, trabajo compartido y consenso, la Conferencia se ha consolidado como interlocutor directo de la voluntad y expresión legítima de los gobernadores ante las autoridades federales, encontrando siempre una total apertura del Ejecutivo Federal a los resultados que derivan de la misma.

En este proceso, Sonora se ha distinguido por tener una activa participación dentro de la CONAGO, particularmente en las responsabilidades derivadas en nuestro carácter de Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y como Presidente de la XXXV Reunión

Ordinaria, cargo con el cual fuimos distinguidos a partir del pasado mes de febrero en Campeche, Campeche.

Durante este periodo hemos trabajado para construir una visión renovada del federalismo y en consolidar una estrategia efectiva de combate a la inseguridad y la delincuencia organizada a nivel nacional.

Los gobernadores integrantes de la CONAGO hemos comprometido nuestra voluntad política para que, sin distinción de su origen partidista, se avance en la consolidación de un genuino federalismo.

Como fruto de este intenso trabajo podemos destacar los siguientes resultados:

En la V Reunión Extraordinaria de la CONAGO, celebrada en Metepec, Estado de México, el 25 de abril de 2008, se aprobó la propuesta presentada por Sonora, en relación con la reestructuración orgánica y funcional de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y: se estableció la necesidad de avanzar en la conformación de un Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento del Federalismo.

Para construir este acuerdo se requirió la realización de cuatro Foros temáticos sobre Federalismo y Descentralización, de la siguiente forma:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos estatales y municipales, y nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional Federación- estados, 11 de julio. Zacatecas, Zacatecas.
- Federalismo y descentralización en los ámbitos de seguridad, justicia y desarrollo económico y agropecuario, 15 y 16 de julio. Saltillo, Coahuila. Este Foro fue coorganizado por Sonora y Coahuila.
- Federalismo hacendario y descentralización de las finanzas públicas, 31 julio y 1 de agosto. Chihuahua, Chihuahua.
- Federalismo y descentralización en materia de educación, salud y desarrollo social, 11 y 12

agosto. Cocoyoc, Morelos.

Con el fin de que las propuestas surgidas de los foros adquirieran un sólido sustento teórico-conceptual, la CONAGO acordó solicitar la elaboración de documentos de análisis a diversas instituciones académicas reconocidas a nivel nacional, tales como: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Nacional de Administración Pública y el Colegio de México.

Considerando los documentos elaborados por las instituciones académicas y las propuestas resultantes de los foros temáticos referidos, la CONAGO formuló el “Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento del Federalismo”, documento que fue aprobado el pasado 25 de septiembre, durante la XXXV Reunión Ordinaria de la CONAGO, en Álamos, Sonora.

Este acuerdo nacional de trascendencia histórica para nuestro país, contiene compromisos y aportaciones sustantivas para la vida de la República, de entre los cuales destacan los siguientes:

- Revisar y replantear el actual sistema de distribución de competencias entre los órdenes federal, estatal y municipal, así como definir con claridad las facultades y responsabilidades de cada orden de gobierno, en un esquema de corresponsabilidad.
- Replantear el proceso de descentralización para constituirlo en un factor de fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales y municipales.
- Construir, un Sistema Nacional de las Haciendas Públicas que tenga reconocimiento constitucional y que actúe a través de un Consejo Hacendario constituido por los tres ámbitos de gobierno.
- Acordar con el H. Congreso de la Unión la conclusión del proceso legislativo para facultar



a estados y a municipios para establecer alianzas, coaliciones con otros estados para establecer estrategias y políticas públicas conjuntas de desarrollo regional...

- Revisar la integración del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en atención a las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia penal.

De igual manera, otro de los importantes resultados de la reunión en Álamos fue el pronunciamiento conjunto en torno al tema de seguridad pública, a través del cual los gobernadores de los estados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal refrendamos nuestro compromiso con el gobierno de la República para enfrentar con decisión y de manera coordinada el problema, a través de medidas urgentes; pero sin vulnerar a las instituciones, con visión de largo alcance y en pleno respeto al fortalecimiento del federalismo.

De igual trascendencia sin duda ha sido el trabajo realizado para encauzar el esfuerzo conjunto de los Gobernadores hacia la implementación de las recientes reformas constitucionales, orientadas principalmente al cambio de un Modelo penal inquisitivo por un Modelo Procesal Penal Acusatorio.

El propósito es formular una propuesta conjunta de los requerimientos que de forma imperativa deberán cubrirse, previo a la entrada en vigor de las normas en vacatio legis, con el objetivo de

evitar que las políticas gubernamentales se orienten a establecer reformas penales, a los sistemas de justicia, penitenciarias y de seguridad pública, sin conocer a profundidad los problemas que se pretenden resolver y que implican una reforma integral.

Lo anterior implica acciones que se inscriben dentro de la reforma al Estado Democrático de Derecho y la creación de nuevos programas de aprendizaje, capacitación y adiestramiento del personal encargado de impartir y procurar la justicia en México, y se contemplen asimismo, formas eficientes de equipamiento de recursos materiales, técnicos y tecnológicos que hagan posible la concreción exitosa de la reforma.

El esfuerzo deberá centrarse en la afirmación de un Estado democrático ampliado para el acceso de los derechos fundamentales, dotándolo de recursos y atribuciones para volverlo funcional, eficiente y garantista ante los retos de una sociedad cada vez más compleja.

Este esfuerzo debe comprender y distinguir por una parte los ámbitos punibles del orden común y las del crimen organizado donde se ponen a prueba las fortalezas del sistema y la capacidad de los operadores de la justicia.

El nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio implica para todos los actores del proceso penal (instituciones, acusados, víctimas, defensores, Ministerios Públicos, Jueces, Policías, etc.) la exigencia de un cambio tanto en sus formas

tradicionales de trabajo, como primordialmente en la cultura jurídica; cambios de esta magnitud pueden generar problemas que se conviertan en obstáculos para una implementación exitosa de estas reformas en los Estados.

La implementación de las reformas constitucionales en los Estados, al igual que el diseño de las leyes secundarias, es una tarea de gran dimensión que conlleva enormes exigencias de carácter presupuestal, para el diseño normativo, institucional y organizacional a implementar.

Así mismo, para la construcción de nuevos recintos adecuados en los que se ejercerán las nuevas funciones judiciales, ministeriales y de investigación, de defensoría al inculgado y asesoría a la víctima, donde se aplicarán los procedimientos alternativos de justicia; para el equipamiento de la infraestructura y la adquisición de tecnología, requerida para un ejercicio más eficaz de las funciones asignadas, así como para la capacitación a todos los actores que intervienen en el procedimiento penal.

En esas condiciones, la iniciativa de acciones que como Presidencia emprendimos a través de la CONAGO, tiene como base una propuesta de modelo de implementación de las reformas de un nuevo sistema penal en los estados, sustentada en un diagnóstico previo, que indique todos los ámbitos de las modificaciones normativas, procedimentales, institucionales y de roles de intervención profesional y técnica, que a su vez incluya una valoración de nuevos espacios arquitectónicos, como de equipamiento de recursos técnicos y tecnológicos.

Relación Estado- Municipios

El fortalecimiento municipal, es uno de los aspectos fundamentales en el ejercicio del federalismo en Sonora.

Somos un gobierno municipalista. Hoy Los municipios tienen la fuerza y la capacidad política y financiera que le dan fortaleza al gobierno estatal.

Coincidimos con el propósito federalista, de que los municipios con mayor autonomía, serán fuente de creatividad y de nuevas iniciativas, y municipios con más libertad, serán fuente de mejores gobiernos.

No puede entenderse la gobernabilidad de un Estado sin garantizar la soberanía estatal y el fortalecimiento de la autonomía municipal.

Mientras el Estado promueva más la autonomía de los municipios, tendrá mejor proyección como entidad que trabaja y sustenta su crecimiento en el respeto de las normas que rigen los alcances del poder, en beneficio de todos.

Para contribuir al desarrollo integral de los municipios, se coadyuva en el fortalecimiento de las Haciendas municipales canalizando recursos de inversión para la ejecución de la obra pública y orientando a los Ayuntamientos en el aprovechamiento de los instrumentos disponibles que les permitan ampliar su capacidad de respuesta ante las demandas sociales.

Un aspecto destacado es el fortalecimiento de una nueva relación con los gobiernos municipales, en las áreas de desarrollo institucional que permita ofrecerles servicios de apoyo para un eficaz desempeño de sus competencias.

Con este propósito, instrumentamos acciones para el saneamiento de las finanzas municipales, que contemplan:

- Acciones inmediatas para resolver problemas urgentes de nómina, adeudo ante C.F.E, proveedores y aguinaldos.
- Acciones de mediano y largo plazo para el tratamiento de la deuda pública, en plazos y amortizaciones acordes a sus posibilidades reales de pago y al fortalecimiento de las haciendas de los municipios con recursos y acciones que contribuyan y estimulen la modernización de las administraciones municipales, a efecto de aumentar su captación de ingresos propios, reducir el gasto operativo e incrementar el gasto de inversión.



Los avances han sido altamente significativos ya que de 66 municipios identificados con problemática financiera en los inicios de la presente administración estatal, el número se ha reducido a solo 6.

Para el presente ejercicio 2008, en el presupuesto de egresos estatal se contemplan recursos por 316 millones de pesos, en apoyo a los municipios a través de los siguientes fondos:

- Fondo Estatal de Desarrollo Municipal
- Fondo Estatal para Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
- Fondo Estatal de Atención a Necesidades Sociales Municipales.

Giras y eventos especiales en municipios

Hemos dado importancia especial al contacto cercano con la gente mediante las visitas y giras a los municipios del Estado.

Durante estas oportunidades de acercamiento con la gente, en el lugar preciso en donde se requiere la acción pública para resolver los problemas ciudadanos, hemos constatado avances pero todavía quedan retos por enfrentar y resolver.

Durante este año realizamos 238 eventos en 102 visitas a municipios, llegando a un total de 472 eventos en todo el Estado, incluyendo el municipio de Hermosillo.

4.5 Relación binacional transfronteriza.

Conferencia de Gobernadores Fronterizos

Somos un Estado decidido a asumir con decisión el reto que el proceso de globalización nos impone. Un proceso que nos obliga a valorar nuestras fortalezas pero también a dimensionar los retos de un mundo cada vez más interdependiente y en permanente transformación.

Entendemos que el proceso de la globalización de la economía mundial, nos obliga a leer los retos de la convivencia geográfica con la mayor

economía del orbe. Lejos de ver esta cercanía geográfica como una desventaja, la vemos como una gran oportunidad, siempre y cuando seamos capaces de aprovechar las oportunidades que se nos presentan.

A esto obedece nuestra activa participación en la generación de acuerdos con los gobiernos de los estados fronterizos mexicanos y estadounidenses.

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos (CGF), se ha consolidado como un mecanismo de coordinación y comunicación entre los diez estados fronterizos para abordar asuntos de interés común, teniendo como premisa la acción de la buena voluntad de los participantes para privilegiar los puntos de coincidencia sobre las naturales diferencias que impone la diversidad económica, política y sociocultural de ambos países.

A lo largo de estos poco más de veintiséis años, la frontera México-Estados Unidos se ha consolidado como la región binacional más dinámica del mundo. En términos de tamaño de su Producto Interno Bruto, en el 2007 se estimaba en 3 mil 501 miles de millones de dólares, lo que equivaldría a la tercera economía mundial.

Paralelamente a esta creciente capacidad productiva, la Conferencia de Gobernadores Fronterizos también se ha consolidado paulatinamente como uno de los mecanismos de coordinación y deliberación bilateral más importantes para tratar una gran diversidad de temas y asuntos cruciales para el desarrollo de la región.

Después de la exitosa organización de la XXV Conferencia en Puerto Peñasco, este año correspondió a California presidir este importante mecanismo de cooperación binacional.

El liderazgo que asumimos durante la XXV Conferencia, nos permitió impulsar el compromiso de concretar un Plan de Acción Emergente por la Competitividad, la Seguridad y el Bienestar de la región frontera México-Estados Unidos.

Giras a Municipios

Esta administración concibe el fortalecimiento municipal como una condición indispensable para el desarrollo económico, por ello, el titular del ejecutivo ha privilegiado su gestión mediante el contacto directo con los ayuntamientos. Como resultado de esta importante tarea, en este año se han realizado 102 giras a diversos municipios.

De igual manera, como una forma de intensificar y acelerar las acciones coordinadas en materia de competitividad, actualmente se lleva a cabo la Fase II del Sistema Regional de Información Estadística y Geográfica de la Frontera México – Estados Unidos, mismo que permitirá generar indicadores de competitividad actualizados y oportunos para medir nuestro desempeño en ese terreno.

En la pasada XXVI Conferencia llevada a cabo en Hollywood, en la que participaron Secretarios del gobierno federal de México y Estados Unidos, así como de los respectivos Gobernadores de los Estados Fronterizos, y personalidades con interés especial en colaborar en el desarrollo de esta región, se lograron acuerdos y recomendaciones de desarrollo regional y de interés común en la región y se hicieron público los logros de la Conferencia en este periodo.

Destaca la presentación de los beneficios del Programa “Camino a Casa” ante los Gobernadores y las Primeras Damas participantes en la reunión, generando una gran simpatía con los propósitos del Programa a favor de los niños migrantes no acompañados.

Asimismo, se firmó un Memorándum en materia de Emergencias y Protección Civil y dentro de la Mesa de Seguridad Fronteriza se suscribió un acuerdo para combatir el tráfico de armas.

También es de destacar la firma del Memorándum de Entendimiento entre los Estados Fronterizos Mexicanos y “Pacific Gas and Electric Company” y California “Climate Action and Registry” con el fin de crear una alianza público-privada centrada en la creación de empleos a través del desarrollo de los proyectos diseñados para reducir los contaminantes causantes del calentamiento global.

De igual forma, se creó el Consejo de Asesores Económicos de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, los cuales darán sus recomendaciones para impulsar el desarrollo de la región en los próximos años.

Se avanzó en el replanteamiento de las políticas de financiamiento de proyectos de infraestructura por parte de organismos internacionales como el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK) y el Banco interamericano de Desarrollo (BID), a través de la solicitud de creación de un Fondo Regional para la Competitividad e Infraestructura Fronteriza, en donde confluyan los recursos de organizaciones internacionales, principalmente para la construcción de infraestructura en la región.

Comisión Sonora-Arizona

Una prioridad permanente de este gobierno ha sido fortalecer la relación económica y la generación de acuerdos con el Estado de Arizona. Compartimos problemáticas y también oportunidades de desarrollo que deseamos aprovechar al máximo.

En la pasada Reunión Plenaria, celebrada en el mes de junio en Phoenix, Arizona, se definieron 45 líneas de acción, a las que se les da un seguimiento permanente y cuyos logros serán presentados en la próxima Reunión Plenaria a celebrarse en el mes de diciembre en Hermosillo, Sonora.

Se han firmado importantes acuerdos que, vuelven a ponernos como ejemplo en materia de relaciones binacionales. Estos compromisos tienen una relevancia significativa para los habitantes de nuestros estados, porque tienen que ver con la seguridad, con la salud y con el futuro de sus familias.

Destaca por su trascendencia el Memorándum de Entendimiento que permite identificar los requerimientos para ejecutar el Plan “2015: la nueva frontera de Arizona y Sonora”.

Esto representa un esfuerzo visionario e innovador que posibilita establecer las bases para la coordinación de todos los proyectos de infraestructura fronteriza entre ambos Estados.

Sonora es el primer Estado mexicano en participar dentro de la Iniciativa Regional Occidental de



LA TRANSFORMACIÓN DE SONORA...

Alianzas estratégicas

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos (CGF), se ha consolidado como un mecanismo de coordinación y comunicación entre los diez estados fronterizos para abordar asuntos de interés común. Estos son los **Acuerdos de la XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos en Hollywood, California:**

- Reconocimiento al 50 Aniversario de la Comisión Sonora-Arizona vehículo de cambio en la Región Fronteriza México-Estados Unidos.
- Desarrollar una política de eficiencia energética fronteriza.
- Desarrollar acciones para aminorar el Tráfico de Personas.

- Se pronuncia el apoyo al 25 Aniversario del Acuerdo de la Paz para la protección y mejora del ambiente en la frontera.

- El Gobierno Federal Mexicano se compromete a destinar fondos a las comunidades para el Combate a la Marginación Social en la Frontera.

- Los Gobernadores dan la más alta prioridad al combate del Tráfico Transfronterizo de Armas y Personas y apoyan las acciones federales.

- En la XXVII CGF de 2009 será presentado el Plan Indicativo para el Desarrollo Sustentable y Competitivo de la Cuenca Transfronteriza.

- Elaborar el Plan de Acción Emergente por la Competitividad, Seguridad y Bienestar de la Región Fronteriza México-Estados Unidos.

- Aumentar recursos para inspección en cruces fronterizos de Estados Unidos a México y compartir información en tiempo real sobre decomiso de contrabando.



Acción Climática, la cual tiene como objetivo identificar, evaluar e implementar medidas para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero.

Por su liderazgo en la implementación de estas medidas, fuimos el único Estado mexicano invitado como testigo a la firma de la Declaración de Cambio Climático 2008 de la Conferencia de Gobernadores de Estados Unidos, realizada en la Universidad de Yale.

Asumimos también el liderazgo en la región con la elaboración de un Inventario Estatal de los Gases de efecto Invernadero con proyecciones hasta el 2020.

Sonora y Arizona han comprobado la fortaleza que representa el intercambio de información y el esfuerzo coordinado para combatir al crimen y responder a los desastres. Por ello, hemos firmado el Acuerdo de Cooperación para el Intercambio de Información Transfronteriza Geoespacial.

Trabajamos juntos y cooperamos para eliminar todas las importaciones de los precursores químicos de pseudo-efedrina. El objetivo es que para finales de 2008, seamos los primeros estados en el mundo libres de pseudo-efedrina.

Para ello hemos firmado el Acuerdo de Cooperación, para establecer un Compromiso Binacional para Combatir el Tráfico de Drogas. También hemos suscrito el Pacto de Ayuda Binacional de Administración de Emergencias.

Es evidente que nuestra cercanía geográfica nos obliga a establecer un mecanismo de cooperación, para responder con eficiencia y celeridad a cualquier emergencia, sea esta natural o provocada por el hombre, como el Plan Trinacional de Respuesta a Emergencias.

En esta declaración, los Estados de Sonora y Arizona, y la nación Tohono O'odham nos comprometemos a coordinar nuestros esfuerzos en la planeación de emergencias a través de la frontera internacional de Sonora con Arizona.

Finalmente destaca, la firma de la Declaración de Cooperación para establecer un Protocolo formal para compartir información sobre seguridad vial a través de la frontera Sonora-Arizona.

Acordamos compartir información sobre seguridad vial en la frontera Sonora-Arizona, en especial, durante los periodos de intensa movilización vehicular. Contaremos con el apoyo de campañas educativas con la finalidad de proteger y brindar seguridad a la región.

La relación Sonora-Arizona se prepara a celebrar el próximo año su cincuenta aniversario de trabajo fructífero.

Comisión Sonora-Nuevo México

En el mes de mayo contamos con la visita del Gobernador de Nuevo México, Bill Richardson y se firmaron dos Memorándum de Entendimiento entre ambos gobiernos con la finalidad de coordinar esfuerzos para atender asuntos comunes en materia de desarrollo económico, social, de seguridad, entre otros.

El primero con el objetivo de establecer la Comisión Sonora-Nuevo México, integrada por oficiales estatales y ciudadanos destacados de ambos Estados, con la encomienda de ampliar y fortalecer los esfuerzos conjuntos en los ámbitos de desarrollo económico, educación y cultura, ciencia, salud, turismo y seguridad fronteriza.

El segundo Memorándum de Entendimiento, con el objetivo de realizar las gestiones necesarias para establecer un vuelo comercial entre las ciudades de Albuquerque, Nuevo México; Puerto Peñasco y Hermosillo, Sonora.

Actualmente son asuntos que se analizan y se discuten por distintas comisiones que se integran con estos fines, valorando la viabilidad de las propuestas.

4.6 Diálogo con todas las fuerzas políticas y generación de consensos

La conducción efectiva de las políticas de gobierno

exige el fortalecimiento de la colaboración entre los Poderes del Estado, las fuerzas políticas y diversas manifestaciones de organización ciudadana, en un marco de participación, coordinación y responsabilidad compartida como un solo gobierno; su consolidación es elemento esencial para la búsqueda del bien común de los sonorenses.

Los mecanismos para el establecimiento de programas y acuerdos se constituyen en herramientas que propician el equilibrio entre los Poderes y la sociedad, de tal modo que las diferencias que puedan surgir como consecuencia natural del juego democrático, deben situarse en su justa dimensión y resolverse a través del diálogo y el acuerdo, nunca en contra del estado de derecho, y en congruencia con nuestro sistema de gobierno representativo y popular.

Desde el principio de esta administración, se ha mantenido una puerta abierta al diálogo con cualquier partido, organización o sector político, que desee participar activamente en el desarrollo y bienestar del estado.

Actuando de esta manera, es como se han logrado los acuerdos necesarios para realizar actividades para el beneficio de los sonorenses. Como ejemplo: la aprobación del Plan Sonora Proyecta, donde todos los municipios, con total independencia del origen partidista de sus gobiernos, estarán recibiendo obras de gran envergadura para su desarrollo y el desarrollo del Estado.

Hasta ahora, las normas que rigen las reglas de convivencia democrática han sido el principal referente al diálogo que los sonorenses entablamos, a través de mecanismos institucionales como el Congreso del Estado, o mediante vías ciudadanas, como los medios de comunicación, la academia o las organizaciones ciudadanas.

Todos estos medios han servido como catalizadores de nuestras discusiones, que este ejercicio generaron importantes frutos, como la ya referida Reforma Electoral, un conjunto de leyes que vienen a fortalecer nuestro marco normativo, la

aprobación de los presupuestos y las cuentas públicas del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, entre otros de gran relevancia.

4.7 Democracia Participativa e incluyente con la fuerza de la sociedad civil

Es propósito de este gobierno que los ciudadanos tengan respuestas concretas y satisfactorias a sus necesidades sin obstáculos burocráticos, es decir, que los problemas se resuelvan independientemente de que sean de índole municipal, estatal y/o federal.

En virtud de lo anterior, el trabajo político de esta administración estatal se ha multiplicado, ya que se tiene especial interés en atender las más profundas necesidades de la población, con soluciones realistas, equitativas y legales.

Cumplir las responsabilidades públicas con sentido humano requiere de la concurrencia de todos, con actitud propositiva y creatividad para superar las limitaciones económicas y administrativas, que por desgracia agobian el cumplimiento de la función social de los gobiernos. Hoy tenemos que hacer más con menos.

El acercamiento de las autoridades con los ciudadanos es de diversa naturaleza. Siempre privilegiando primero escuchar y después acordar para que las acciones se convaliden con la aceptación de los beneficiados y convirtiendo a la actividad pública en un auténtico y multifacético servicio con calidad, calidez y eficiencia.

De esta cercanía con la población se registran resultados favorables en los ramos de salud, educación, obra o seguridad, que bajo diferentes esquemas se les brindaron a miles de ciudadanos que se acercaron voluntariamente a los llamados de las autoridades para multiplicar las opciones de atención pública.

No obstante, la atención a los ciudadanos no se agota en una secretaría; por el contrario, si en ésta no es suficiente su capacidad de acción, operamos esquemas de atención que amplían la capacidad

de maniobra para ofrecer, en la mayoría de los casos, opciones viables, consensuadas y redituables para los ciudadanos interesados en las mismas.

Por todo ello, es necesario brindar un merecido reconocimiento a todos los sonorenses más allá de colores o militancias y comprometernos a servirles más y mejor cada día, siendo particularmente sensibles y respetuosos del quehacer ciudadano en los diversos ámbitos.

La participación ciudadana ha sido pieza fundamental en la consolidación de nuestra vida democrática. La nueva forma de hacer gobierno cercano a la gente es la principal característica de esta administración.

La participación ha sido nuestra palabra clave, entendida ésta como una actividad en colaboración con los demás para alcanzar un objetivo común. En este sentido asumimos el compromiso de implementar actos de corresponsabilidad que involucren la participación social y privada, orientadas a atender el desarrollo del entorno de la colectividad.

Con la puesta en marcha del Plan Sonora Proyecta, la participación ciudadana forma parte importante del proyecto de vida de todos los Sonorenses y hasta agosto de este año se han integrado 64 comités de vigilancia en todo el Estado, para las obras que se están realizando.

Participación social

Para este gobierno, el desarrollo social se concibe como el proceso de mejoramiento de los niveles de bienestar y calidad de vida de las personas, familias y grupos que viven en un territorio en común.

Con paso firme y decidido, encaminamos nuestros esfuerzos a reducir la brecha entre la visión y la realidad, entre lo que queremos y lo que podemos.

Lo hacemos mediante estrategias y acciones en todos los frentes. Desde la creación de conciencia

y generando la información necesaria para la toma de decisiones oportunas.

La atención al individuo y la protección a la familia, así como la instrumentación de políticas sociales y subsidiarias con apoyo especial a grupos vulnerables y la promoción de la corresponsabilidad y el autodesarrollo, son pilares insustituibles de la Participación Social Sonorense.

Con el fin de contar con las condiciones propicias, hemos impulsado diversos programas y acciones que nos permitan acrecentar la economía de la entidad para alcanzar niveles que favorezcan la mejora continua de los indicadores sociales de bienestar personal, familiar, social y comunitario.

El Programa de Participación Social Sonorense (Pasos) se diseñó como un esquema innovador en el ejercicio de gobierno, ya que además de ser un espacio para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones en el momento de priorizar las obras y acciones, también se convierte en una vía para coadyuvar con las autoridades en la vigilancia de los proyectos de gobierno.

Pasos está regido por una visión participativa de la ciudadanía en las políticas públicas; por lo que sus alcances en esta materia llegan a todos los programas de inversión en obra pública y acciones que realice el Gobierno del Estado. En ese sentido, se relaciona también con el ejercicio del presupuesto de las dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

La credibilidad y confianza; valores de Pasos

Nuestra visión en materia de desarrollo humano integral es que la población alcance un bienestar generalizado, sustentable y equitativo, que incluya un desarrollo económico, urbano, regional y social más equilibrado, que recree capacidades y oportunidades para las personas en todos los municipios y microrregiones del estado, con salud, seguridad y tranquilidad social, así como con una vivienda digna.

Es así como Sonora se ha convertido en uno de



LA TRANSFORMACIÓN DE SONORA... Participación Social

El Programa de Participación Social Sonorense (PASOS), además de ser un espacio para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones en el momento de priorizar las obras y acciones, también se convierte en una vía para coadyuvar con las autoridades en la vigilancia de los proyectos de gobierno. La red en todo el Estado supera los 8 mil Comités a la fecha integrados.

Para desarrollar las acciones y obras que la gente quiere, se han diseñado y aplicado, entre otros, los siguientes programas:

- **Pasos por la Salud:** Consultas médicas, campañas contra el dengue, de descacharre, de vacunación y mejoramiento de infraestructura hospitalaria.
- **Pasos por la Educación:** Construcción de aulas, mejoramiento y equipamiento escolar, unidades deportivas y aulas de medios.
- **Pasos por la Seguridad Pública:** Actividades de prevención del delito, talleres de capacitación, actividades deportivas, culturales y recreativas.
- **Pasos por el Patrimonio Seguro:** Entrega de escrituras, cartas asignación y testamentos públicos.
- **Pasos por la Obra Pública Concertada:** Electrificación, agua potable, pavimentación, centros de salud, acceso a colonias, parques recreativos, alcantarillado, estabilización de calles, construcción de guarderías y dignificación de áreas de seguridad pública.
- **Pasos por la Obra Pública:** Alcantarillado, pavimentación, rehabilitación de áreas urbanas.
- **Pasos con los Abuelos Trabajando por Sonora:** Programa de Envejecimiento Activo para los adultos mayores.
- **Pasos por la Activación Física:** Programa que expone una serie de ejercicios físicos que le sirven a los niños y jóvenes para activarse motrizmente antes de entrar a sus labores académicas y en determinados momentos dentro del aula en el cambio de alguna actividad académica, según lo considere el profesor de grupo.
- **A Paso Firme:** Para habilitación de pisos de concreto en hogares en condición de pobreza.
- **Pasos por la Protección Civil:** Diagnóstico de riesgos, apoyo en refugios e implementar medidas de evacuación en caso de emergencia.
- **Pasos por la Familia:** Creación de huertos familiares, apertura de microempresas y programas de prevención contra las adicciones.
- **Mujeres a Paso Firme:** Programa de Información e impulso a microempresas.
- **Pasos por Ecología:** Prevención de deterioro del medio ambiente.
- **Pasos por el Deporte:** Habilitación de centros deportivos y programas de deporte popular.
- **Paso a Paso Mi Casa:** Rehabilitación de viviendas.

los Estados con mejores condiciones para el desarrollo, tal como lo establecen indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita que nos coloca por arriba de la media nacional, y el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que nos ubica dentro de los estados con mayor cobertura en educación y salud.

Alcanzar un desarrollo social que beneficie a todos los habitantes no es tarea fácil y por ello nos esforzamos privilegiando la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, y la subsidiariedad y corresponsabilidad con la sociedad.

Nuestros esfuerzos toman como punto de partida y objetivo fundamental a la familia. Hoy más que nunca, es indispensable fortalecerla, revalorarla y dignificar el papel que juega en la comunidad.

En este periodo hemos fortalecido nuestro trabajo en programas de participación y equidad, en proyectos educativos, culturales, económicos, de salud personal y grupal, y de obras de mejoramiento comunitario que nos permiten avanzar en el abatimiento de los rezagos sociales y estructurales

La participación social sonoreense es el ejercicio responsable de los recursos públicos bajo el eje rector de una amplia participación social, sobre los principios de corresponsabilidad, organización social, solidaridad, pluralidad y transparencia.

Su principal virtud es la gente que libremente, mediante el consenso, decide qué es lo que quieren hacer con el dinero que el Estado o los Ayuntamientos han programado invertir en educación, salud, seguridad pública y en el desarrollo de la necesaria infraestructura social. Los más de 8 mil Comités Pasos consolidados a todo lo largo y ancho del territorio sonoreense nos da la idea de la dinámica social para formar parte de las decisiones de este gobierno.

Es un programa que genera confianza y credibilidad porque desde su creación, mujeres, hombres y jóvenes tienen ahora la oportunidad de decidir y definir con precisión el lugar donde quieren se construya la obra que por tantos años

han esperado.

El actuar del gobierno ha evolucionado, transformando la asistencia en desarrollo social, de tal manera que las acciones que en el pasado generaban dependencia, hoy se convierten en apoyo subsidiario a quienes lo requieran, promoviendo mayores oportunidades de progreso.

Las mujeres, los niños, los jóvenes, las etnias, los migrantes, las personas con discapacidad y los adultos mayores en su entorno personal, son la principal preocupación y razón de la actividad gubernamental.

Contralores Sociales ciudadanos

Una vertiente más del interés de nuestra sociedad en participar en las tareas de vigilancia del gobierno son los Contralores Sociales Ciudadanos. Su intervención fortalece la transparencia y buen uso de los recursos, evaluando las oficinas gubernamentales con presencia directa y a través de encuestas y cuestionarios aplicados a los ciudadanos para calificar la calidad de los servicios recibidos, como se precisa en el Capítulo 5° del presente informe.

Atención Ciudadana

Responder a las demandas de la ciudadanía constituye para nosotros una obligación y una tarea cotidiana. Las distintas necesidades que se observan en los grupos menos favorecidos nos exigen estar atentos para subsanarlas.

Nuestro reto de consolidar una sociedad más justa se sustenta en una participación social directa y decisiva de parte de todos los sectores de la entidad, con el propósito de instrumentar y realizar políticas públicas que respondan a sus planteamientos y exigencias, ya que esto permite fortalecer el proyecto de desarrollo que nos hemos trazado.

No olvidamos por qué estamos aquí informando a la Sociedad. Estamos conscientes de cuál es la principal razón de que seamos Gobierno, esa



razón es la gente, el querer hacer algo respecto a sus problemas es nuestra motivación y buscar soluciones a sus necesidades es sin duda, nuestra principal responsabilidad.

Es por eso que hemos puesto especial énfasis en mantener un contacto cercano con la ciudadanía a través de la Oficina de Atención Ciudadana del Ejecutivo.

Impulsamos el desarrollo y la consolidación de una democracia participativa, en donde existen los canales de comunicación y vinculación entre la autoridad y los ciudadanos, no sólo con la finalidad de involucrar a la opinión pública en las decisiones gubernamentales, sino, además, hacer del ejercicio del gobierno una actividad corresponsable, donde la sociedad participa en los procesos de cambio.

Solamente en el último año, hemos atendido 19 mil 480 asuntos, los cuales se han recibido en giras y eventos así como de forma directa por las personas que asisten a nuestras oficinas. Esto implica un aumento del 71 por ciento en el número de asuntos atendidos respecto del ejercicio anterior. Además, sigue disponible y al servicio de todos los sonorenses la línea gratuita de atención ciudadana del Ejecutivo, a la cual pueden dirigirse para seguimiento, orientación, comentarios y quejas al 01800 911 9300.

